



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0062097/2019

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por el doctorando **PABLO RICCHIERI** alumno del Doctorado en Ciencia Política a fin de que se le reconozca como equivalencia el curso **"La teoría de la Hegemonía y el Psicoanálisis"**

CONSIDERANDO

Que dicho curso se dictó en el marco del Doctorado en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados de la facultad de Ciencias Sociales de la UNC

Que la Dra. Susana Bonetto, Directora de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer al doctorando **PABLO RICCHIERI** alumno del Doctorado en Ciencia Política, el curso **"La teoría de la Hegemonía y el Psicoanálisis"**, dictado en el marco del Doctorado en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados de la facultad de Ciencias Sociales de la UNC y que fuera aprobado con una calificación de 7 (siete) puntos y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO la Materia Optativa I (69-90G16) correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE
DOS MIL VEINTE.**

RESOLUCIÓN N°: 04 /2020

Dra. Adriana BORIA

Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba